

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de marzo de 2014, en la Facultat de Belles Arts, Departament de Pintura de la Universitat de Barcelona, sita en la ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a realizar radiografías de obras de arte, y cuya última autorización fue concedida por el Departament de d'Industria, Comerç i Turisme en fecha 27.05.1999.

Que la inspección fue recibida por la doctora ██████████ Cap de Protecció Radiològica de la Universitat de Barcelona y la señora ██████████, supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba formada por un equipo móvil de rayos X. -----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En una dependencia denominada sala de rayos X en la planta primera, en la Unitat Departamental de Conservació i Restauració (Departament de Pintura) se encontraba un equipo móvil de rayos X con la referencia de Patrimonio de la UB número 21943, con un generador número ██████████ de un

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

tubo de rayos X número [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 80 kV y 25 mA, para la realización de grafía. -----

- El equipo disponía de un disparador con un cable de 10 metros de longitud, para poder efectuar disparos a distancia. -----

- La supervisora para realizar los disparos se sitúa detrás de una de las puertas de acceso a la dependencia, a unos 10 metros del haz de radiación.----

- Con unas características usuales de trabajo de 50 kV, 5 mA y el tubo de rayos X a 2 m del tabique frontal plomado se midió las siguientes tasas de dosis: 0,2 μ Sv/h en contacto con dicho tabique en la sala contigua y 11,5 μ Sv/h en la rendija de la puerta plomada. No se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por la supervisora. -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, en vigor. -----

- Estaban disponibles 2 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los supervisores. -----

- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los supervisores. -----

- Estaba disponible el equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 30054, que pertenece a la [REDACTED] -----

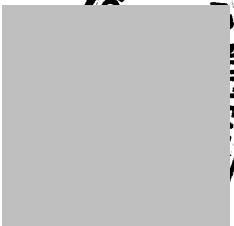
- Estaba disponible el certificado de calibración del mencionado equipo en origen de fecha 02.10.2013. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de 22.11.2013, realizada por [REDACTED] -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo realizado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED], en fecha 23.04.1999.-----

- La [REDACTED] realizado el control de calidad y los niveles de radiación del equipo radiactivo en fecha 07.02.2014.-----

- La [REDACTED] y las supervisoras de la instalación realizan la revisión semestral del equipo de rayos X con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo las últimas de fechas 25.09.2013 y 05.03.2014. -----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La [REDACTED] y las supervisoras de la instalación realizan el control de los niveles de radiación del equipo de rayos X siendo los últimos de fechas 10.12.2013 y 05.03.2014. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----

- Estaba disponible el protocolo de las comprobaciones de los sistemas de seguridad del funcionamiento normal de la instalación y de los niveles de radiación. -----

- Estaban disponibles y a la vista del personal normas escritas de actuación tanto para el funcionamiento normal como para casos de emergencia.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 24 de marzo de 2014 .

Firmado:



[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Facultat de Belles Arts, Departament de Pintura, de la Universidad de Barcelona, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.
